

DERROTEMOS EL PROYECTO NEOLIBERAL Y AUTOCRÁTICO POR LA VÍA DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Los trabajadores colombianos como parte de la reserva democrática del país, debemos apostarle en esta campaña presidencial a derrotar el proyecto uribista y contribuir al establecimiento de un gobierno democrático y progresista. / 3

CONTINUA LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Luego de producido el fallo que declaró inconstitucional el Acto Legislativo 01 de 2008, por parte de la Corte Constitucional, vulnerando la jurisprudencia de la misma, la CUT no ha cesado en su empeño de defender la estabilidad laboral de 120 mil empleados estatales. / 4

EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS. ¡TODO UN ÉXITO!

El pasado 25 y 26 de marzo se realizó el Primer Encuentro Nacional del Departamento de Investigaciones y Proyectos en la ciudad de Bogotá con asistencia de veintiún subdirecciones, doce sindicatos nacionales y federaciones y el equipo de proyectos. El evento se realizó en el marco del proyecto de la OIT, "Fortalecimiento del diálogo social, los derechos fundamentales en el trabajo y la inspección, vigilancia y control del trabajo en Colombia". / 5

RENOVACIÓN SINDICAL. UNA REALIDAD MÁS POSIBLE SI LA JUVENTUD ELIGE GOBIERNOS ALTERNATIVOS

Es posible superar la visión del régimen uribista que presenta a los sindicalistas como "acaba empresas" que "no quieren trabajar", la cual lleva a muchos jóvenes a abstenerse de afiliarse y de participar en el movimiento sindical. Para lograrlo, es indispensable que la juventud ejerza su derecho al voto con consciencia, eligiendo a candidatos presidenciales alternativos que defiendan el trabajo decente como eje de una Colombia más justa, democrática e incluyente. / 7

Visite nuestra página web
www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co
Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Calle 35 N° 7-25, piso 9
Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica

Primero de Mayo

¡A La Calle!

Por paz, democracia, soberanía y justicia social



El 30 de mayo

Vote por un gobierno democrático



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Primero de Mayo al calor de la lucha y la necesidad del cambio

Conmemoramos este día Internacional de la clase obrera, en el marco de un nuevo proceso electoral, en el cual el pueblo colombiano va a elegir presidente de la República; al respecto, es necesario traer a la memoria lo sucedido el pasado 14 de marzo, cuyos resultados no hemos podido conocer debido a las irregularidades, por decir lo menos, que se presentaron en esa fecha.

Esta es la oportunidad, para que los trabajadores y en general el pueblo colombiano, expresemos con nuestro voto, el rechazo a la política económica, social y laboral del actual Gobierno, a las bases militares, a los mal llamados falsos positivos, que no son otra cosa que crímenes de Estado, a los delitos cometidos desde el Das, con el auspicio del Gobierno, al desempleo que ha crecido hasta más del 14%, a la informalidad que golpea a millones de colombianos, que buscan calmar el hambre a través del rebusque y nos pronunciemos por la defensa de la soberanía nacional, la democracia, la negociación política del conflicto y la exigencia de un empleo y salario dignos, que nos permitan vivir como seres humanos.

En este sentido, la Central Unitaria de Trabajadores, CUT convoca a los más amplios sectores sociales, para que participen activamente en las grandes movilizaciones que están convocadas en todo el territorio nacional en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores; es una fecha memorable para el movimiento obrero mundial, porque precisamente, un primero de mayo de 1886, se gestó la gran lucha de trabajadores en Chicago, Estados Unidos, que buscaban reducir la jornada laboral de 14 horas a ocho horas y hacer valer la consigna "ocho horas para el trabajo, ocho horas para el descanso y ocho horas para el estudio"

Fue un hecho relevante, que marcó el inicio de una lucha por los derechos laborales en el mundo, El primero de mayo se exalta el triunfo logrado por los obreros de esa época, que tuvo por supuesto consecuencias inmediatas nefastas, pues miles de trabajadores fueron asesinados, llevados a prisión, ahorcados y perseguidos. Se iniciaba la lucha por un trabajo decente. Sobraría resaltar, que no se trata de un día de descanso, sino la oportunidad que tienen los trabajadores para ventilar sus exigencias y hacer respetar los derechos conquistados a lo largo de la historia y que los gobiernos neoliberales, como el que presidente Álvaro Uribe Vélez, nos han arrebatado.

Basta recordar, la ampliación de la jornada laboral diurna hasta las 10 de la noche, la pérdida de la estabilidad laboral y su reemplazo por formas leoninas de contratación como las Cooperativas de Trabajo Asociado, ordenes de prestación de servicios, el contrato sindical, el contrato de aprendizaje Sena que se ha convertido en un instrumento para promover mano de obra barata, en fin, la precarización del empleo, para evitar el pago de un salario digno, que corresponda a las exigencias materiales e intelectuales.



Durante este gobierno, la situación de la clase trabajadora ha empeorado de manera visible; solo un ejemplo: en materia de Seguridad Social, de cada 100 personas que trabajan, sólo 40 cotizan a Salud, sólo 26.29 lo hacen a Pensiones, y sólo 32 están afiliados a Riesgos Profesionales. Esta es la realidad del trabajo en Colombia que dista mucho de lo que ordena la Constitución Política y de la noción de Trabajo Decente, promovida por la OIT.

Igualmente, ante los discursos del gobierno sobre las garantías sindicales en el país, es necesario denunciar la pérdida del derecho de asociación y libertad sindical, consecuencia de la desaparición de la ESTABILIDAD LABORAL; según estadísticas de las centrales obreras, solo el cuatro por ciento de los trabajadores están sindicalizados y ¿que pasa con los 17 millones de trabajadores? ¿Cuáles son sus derechos y que garantías han conquistado a través de la negociación de sus pliegos? ¿Será que las bolsas de empleo, les permiten presentarlos? ¿O las CTA, de las cuales hoy existen 3.296 y sus asociados suman 451.869, cuando el argumento es que dichas cooperativas son de los trabajadores, hay que protegerlas, evitándoles mayores gastos?

Como si ya esto no fuera suficiente, tendremos también que denunciar este Primero de Mayo, el asesinato, en los últimos quince años, de 2.700 sindicalistas; en el año 2009, 39 líderes de sindicatos afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia perdieron la vida y en lo que va corrido de este año, ya son once los líderes asesinados; muchos más han recibido amenazas y sufrido

persecuciones, que les obligan a abandonar su sitio de trabajo y de vivienda.

Especial mención debo hacer, de la situación de las trabajadoras, quienes vienen siendo víctimas de maltratos, acoso laboral y amenazas por parte de los patronos, pero también de agresiones, que según cifras de Medicina Legal, muestran el aumento del asesinato en los últimos 5 años de 6.000 mujeres, 4.000 de ellas con armas de fuego y 694 por acción de actores armados.

Las centrales obreras, de igual forma, siguen recibiendo amenazas de grupos al margen de la ley; la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) es la más afectada y la que más amenazas ha recibido de estos grupos, cinco miembros del Comité Ejecutivo y varios líderes de sindicatos afiliados a nuestra organización, reciben amenazas por ejercer su labor en defensa de los derechos de los trabajadores.

Por todo lo anterior, el compromiso de nuestra Central y en general del movimiento sindical colombiano, es mantenerse firme al lado de los intereses y objetivos del pueblo trabajador y en defensa de nuestra patria, decisión en la que no vamos a aflojar, máxime cuando se aproxima el debate electoral y los medios de comunicación vienen polarizando la opinión de los colombianos, entre candidatos que sólo buscan mantener el Modelo Económico, para que todo siga igual: más riqueza para los monopolios, las grandes empresas y el sector financiero y pobreza y miseria para las mayorías.

Colombia necesita un CAMBIO y a ese cambio le vamos a apostar, porque llevamos doscientos años soportando el peso de los privilegios de la mal llamada clase dirigente, que sólo defiende los intereses de su clase y no tiene ningún reato en entregar la riqueza nacional y la soberanía al Imperio.

Nuestra opción es GUSTAVO PETRO URREGO, candidato del Polo Democrático Alternativo, único partido cuya propuesta política, busca cambiar el rumbo del actual modelo económico, para construir una sociedad justa con oportunidades de vida digna para todos y todas.

¡Colombia despierta! ¡Clase trabajadora lucha!



COMUNICADO

Derrotemos el proyecto neoliberal y autocrático por la vía de un gobierno democrático

La profundización del modelo neoliberal durante los dos períodos presidenciales de Uribe Vélez agudizó la crisis nacional en lo social, lo político y lo económico. La caracterizada “seguridad inversionista” favoreció el saqueo del trabajo y los recursos naturales, la “Seguridad Democrática” atropelló a la población con autoritarismo y elevó el gasto militar y la “cohesión social” empeoró las condiciones de vida y trabajo de la población, todo para alcahuetear la plutocracia de la exclusión y la violencia.

A pesar del embrujo en que se ha querido mantener al país, la realidad muestra la más profunda crisis económica en el escenario nacional e internacional con indicadores de cero crecimientos del PIB, caída de las exportaciones y un déficit fiscal creciente. Esto se da en medio de la más ortodoxa implementación de las políticas neoliberales y en apoyo al gran capital que hoy deja a Colombia en el primer lugar como el país más desigual en la distribución de la riqueza en América Latina. Quienes pagan los efectos de las crisis son los sectores más débiles y empobrecidos de la población: las mujeres, los jóvenes, los campesinos, los trabajadores, entre ellos, 26 millones de pobres e indigentes, para quienes, a pesar de los anuncios y medidas asistencialistas, se les vuelve más inaccesibles los derechos sociales a la salud, al trabajo digno y a la educación.

El mal gobierno ha dejado como resultado el desempleo creciente, la precariedad del contrato de trabajo, el desmonte de la seguridad social, el aumento de la informalidad, la entrega del patrimonio público a las grandes multinacionales, el cierre de empresas públicas y privadas, el despido de personal, los escándalos de corrupción de Agro Ingreso Seguro, las zonas francas de los hijos de Uribe, Carimagua, de la “yidispolítica”, de la “parapolítica”, de los falsos positivos, de las chuzadas del DAS y su vinculación al asesinato de sindicalistas, que entre múltiples escándalos, reflejan el alto grado de descomposición del régimen.

Hechos recientes han demostrado que la aparente invencibilidad del régimen, que llegó a acariciar la idea de una reelección indefinida, finalmente recibió un duro golpe al hundirse el referendo reeleccionista, como consecuencia del

creciente desgaste por el uso autoritario y criminal del poder que generó la denuncia y la movilización de amplios sectores sociales y políticos, el aislamiento internacional, la violación a los derechos humanos, sumado a las contradicciones y resquebrajamiento de la coalición uribista, lo que permitió derrotar a uno de los gobiernos más enemigos de los trabajadores y de las expresiones democráticas y progresistas de la nación. Sin embargo, en la actual campaña presidencial, se desarrolla el plan B de la coalición uribista de darle continuidad al proyecto político neoliberal, sea en el nombre de Juan Manuel Santos, o Noemí Sanín u otro candidato que exprese los designios neoliberales.

A pesar de la importante victoria de los sectores democráticos por el hundimiento de la reelección de Uribe, las elecciones parlamentarias reprodujeron el viejo modelo político y la coalición oficialista mantiene unas mayorías viciadas y vinculadas a la corrupción y al paramilitarismo, estas mayorías fueron alcanzadas el pasado 14 de marzo, acudiendo a todo tipo de métodos legales e ilegales por parte de los movimientos y partidos oficialistas, tales como la descarada intervención política ilegal del presidente Uribe, la avalancha de dinero en la compra de los votos, la intimidación y el fraude electoral. De esta manera, se proyectan las campañas presidenciales continuistas, previéndose como más probable entre ellos a Juan Manuel Santos, quien encarna los peores vicios del proyecto neoliberal y parapolítico. Por eso, uno de nuestros propósitos es impedir que ganen en la primera vuelta.

En respuesta a esta crítica situación, crecen los sectores alternativos y de oposición que levantan las banderas de apoyo a lo social, salud, educación, vivienda, tierra, se distancian de las posiciones autoritarias y guerreristas, reclaman garantías para el derecho al trabajo con contrato y salarios dignos, y pugnan por rescatar el Estado social de derecho, la democracia y la soberanía, esta última violentada en extremo con el establecimiento de siete bases gringas con tropas y equipos altamente sofisticados.

La CUT en sus diversas instancias organizativas ha venido señalando la inconveniencia que para el país y los trabajadores representa reelegir el proyecto uribista y por ello le apuesta a los proyectos de la oposición; por lo

cual llamamos a la más amplia unidad de todos los sectores afectados por las políticas neoliberales, indígenas, estudiantes, defensores de derechos humanos, campesinos y desplazados, mujeres, afrocolombianos, trabajadores y desempleados, para movilizarnos en medio de esta campaña electoral con el objetivo de derrotar los candidatos y candidatas que representan el modelo antidemocrático, mafioso y paramilitar.

La CUT le propone a los candidatos alternativos y de oposición, y al pueblo colombiano defender como asunto de todos, la agenda sindical que propenda por una política de pleno empleo, que se establezca un trabajo digno, con plenas garantías laborales y de seguridad social, que elimine el trabajo precario de la contratación civil y las cooperativas del trabajo asociado; que se garantice

el derecho de asociación y la negociación colectiva, tal como lo establecen las normas de la OIT; y, que se establezcan salarios dignos y en correspondencia con los costos de la canasta familiar.

Los trabajadores colombianos como parte de la reserva democrática del país, debemos apostarle en esta campaña presidencial a derrotar el proyecto uribista y contribuir al establecimiento de un gobierno democrático y progresista.

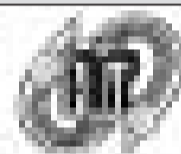
Comité Ejecutivo Nacional

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General

Bogotá, 13 de abril de 2010

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., abril de 2010. Edición N° 61

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente

Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General

Fabio Arias Giraldo
Fiscal

Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Luis Francisco Maltes Tello
Director Departamento de Comunicaciones,
Publicidad y Propaganda

Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos
y Solidaridad

Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales
y Medio Ambiente

José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud
en el Trabajo

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social

Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación,
Formación y Capacitación

José Diógenes Orjuela
Director del Departamento
de Investigación y Proyectos

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer

Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud
y del Menor Trabajador

Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento
de Organización y Planeación

Boris Montes de Oca Anaya
Director del Departamento de Relaciones
Laborales y Negociación Colectiva

Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos
Jurídicos y Legislativos

Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Asuntos
Relacionados con las Empresas Transnacionales
(ETN) y la Responsabilidad Social
Empresarial (RSE)

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones
con los Sectores Sociales

Raúl Arroyave Arango
Director del Departamento de Relaciones
Internacionales

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo,
Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez,
Domingo Tovar y Raúl Arroyave.

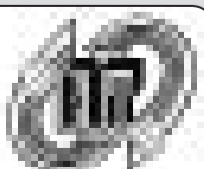
PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,
Manuel Mora, ENS, y tomadas de Internet.
Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad
exclusiva del autor.

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de
Colombia (CUT).
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica

Informativo



Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.



Continúa la lucha por la estabilidad laboral de los empleados públicos

Por Francisco Maltes Tello

DIRECTOR COMUNICACIONES
franmaltescut@hotmail.com

Luego de producido el fallo que declaró inconstitucional el Acto Legislativo 01 de 2008, por parte de la Corte Constitucional, vulnerando la jurisprudencia de la misma, la CUT no ha cesado en su empeño de defender la estabilidad laboral de 120 mil empleados estatales.

Presentamos una impugnación al fallo conocida como solicitud de aclaración, toda vez que la Honorable Corte Constitucional (HCC) modificó su jurisprudencia, sobre los derechos adquiridos a través de normas y sentencias.

Solicitamos por escrito y en varias reuniones al alto gobierno, expedir un decreto sobre el retén social, a lo cual se negó el Presidente Uribe Vélez y la Función Pública.

En el presente semestre, con varios congresistas venimos impulsando la presentación de proyectos de ley que garanticen la estabilidad laboral.

El senador Jesús Bernal acogió la propuesta y presentó un proyecto de ley para indemnizar a los provisionales, que pudiera perder el concurso.

Con la senadora Dilian Francisca Toro trabajamos el proyecto de ley 220 Senado, sobre retén social para hombres y mujeres

cabeza de familia, discapacitados, indígenas, enfermos terminales, con el fin de evitar su despido, por la aplicación de la convocatoria 001-2005 de la CNSC, para impulsar este proyecto el próximo 5 de mayo, se realizará un Foro en la Comisión VII de Senado.

Así mismo, con el senador Javier Cáceres Leal, estamos trabajando un proyecto de ley para reglamentar el artículo 125 de la Constitución Política, toda vez que la CNSC considera que el único elemento para medir el mérito es el concurso, hecho que es no cierto, también el mérito es experiencia, tiempo de servicio, capacitación, hoja de vida, etc.

También estamos discutiendo la presentación de nuevo del Acto Legislativo, apoyándose en los salvamentos de voto de los cuatro magistrados de la HCC, que no avalaron la masacre laboral.

Es de lamentar que a ocho meses de comunicada la Sentencia, la HCC se niega a expedir los salvamentos de voto.

Se requiere desarrollar la más amplia movilización social de los provisionales hayan o no pasado la primera prueba, en defensa de la estabilidad laboral y por la ampliación de las plantas de personal basado en el Decreto-ley 2400 de 1968, la Ley 909 del 2004, la Ley de Contratación Estatal y la Sentencia C-614 del 2009 de la HCC.

La CUT ha solicitado reiteradamente al gobierno nacional la suspensión de la convocatoria 001/2005 de la CNSC, mientras avanza la discusión de los proyectos enunciados.

Mención especial requiere el caso de los docentes, en particular los de Bogotá. En el año 2004 el gobierno distrital en cabeza del profesor Abel Rodríguez amplió la planta de personal para vincular en provisionalidad a quienes laboraban por OPS, con todos los derechos y garantías salariales y laborales.

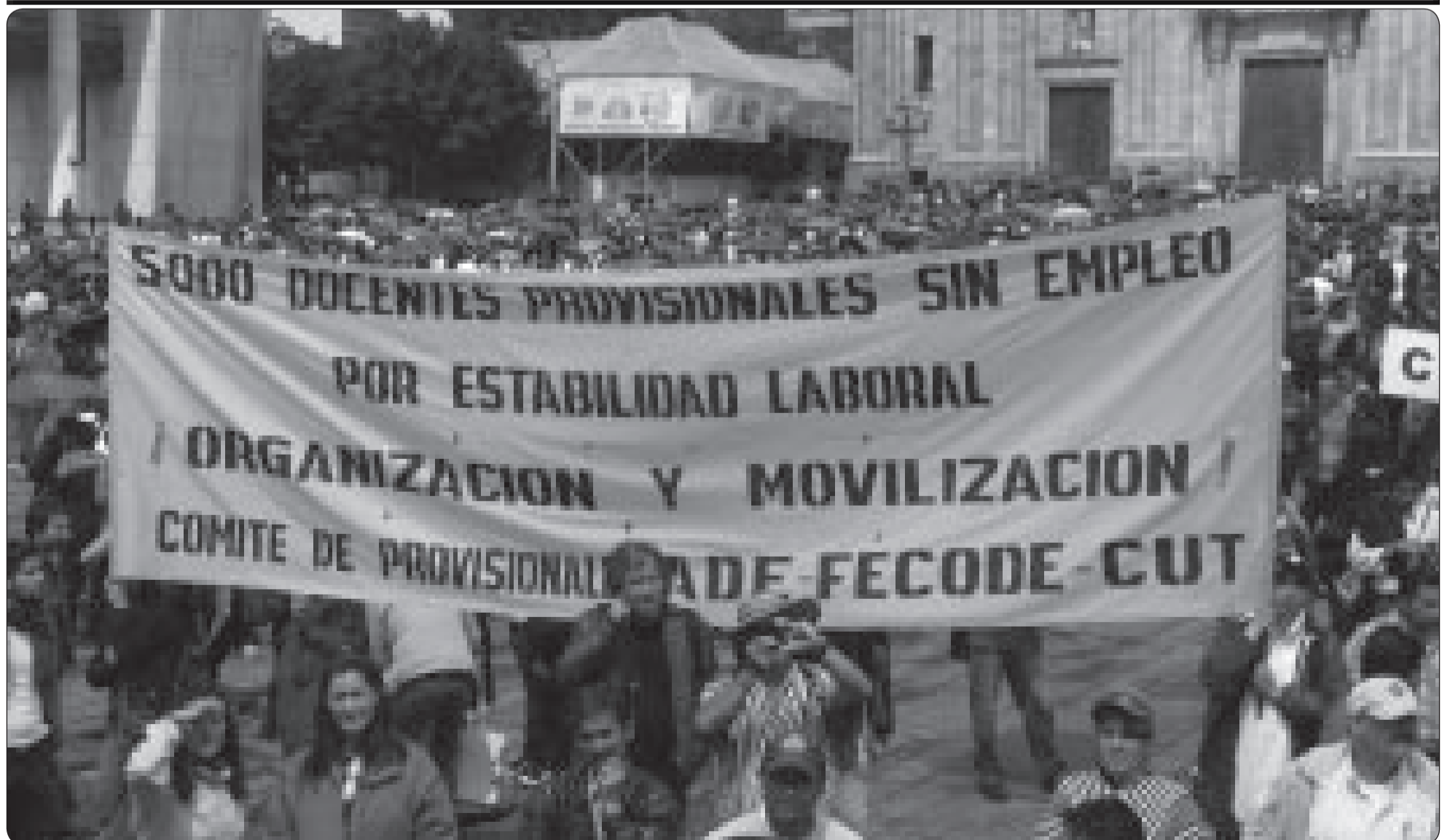
Una vez ganada la batalla de la inclusión en planta, la lucha ahora es por la estabilidad laboral. Es de conocimiento que en las pruebas de los diferentes concursos, no se mide el mérito, las competencias, el saber

hacer y la idoneidad, y en el caso de los docentes, se desestima la pedagogía. Pareciera que el objetivo de las mismas fuera sacar a los participantes más antiguos.

Entre las diferentes opciones de salida a la grave situación de los docentes, la CNSC debe contemplar la posibilidad de aplicar la lista de elegibles en noviembre, con el fin de no afectar la calidad de la educación. Muchos de los aspirantes de la lista de elegibles no son docentes, ni tienen experiencia pedagógica. Vincularse hoy a la cátedra sin conocer el Plan Educativo Institucional y los demás planes y programas de cada institución educativa, sin duda desmejorará la calidad. Durante este tiempo encontraremos fórmulas que articulen la calidad de la educación, la estabilidad laboral y la aplicación de la lista de elegibles.

Foro El retén social como mecanismo para garantizar la estabilidad laboral a grupos vulnerables. Programación 5 de mayo

8:00 am - 8:20 am	Apertura
8:20 am - 8:40 am	Presentación del Proyecto de Ley 220 de 2009 "Por la cual se implementa el Retén Social, que garantiza la estabilidad laboral a grupos vulnerables se dictan otras disposiciones". Senadora Dilian Francisca Toro
8:40 am - 9:00 am	Política y posición gubernamental. Dr. Ricardo Andrés Echeverry López, viceministro de Relaciones Laborales
9:00 am - 9:20 am	Intervención Departamento Administrativo de la Función Pública. Dra. Elizabeth Rodríguez Taylor
9:20 am - 9:40 am	Intervención Comisión Nacional del Servicio Civil. Dr. Jorge Alberto García García, presidente de la CNSC
9:40 am - 10:00 am	Intervención de la Defensoría del Pueblo. Dr. Vólmir Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo
10:00 am - 10:30 am	Intervención. Dr. Francisco Maltes, Secretario de Comunicaciones, Central Unitario de Trabajadores (CUT)
10:30 am - 11:30 am	Ronda de Preguntas. Moderadores. Mesa Directiva de la Comisión VII Senado



Los docentes provisionales de todo el país participan de las jornadas de protesta organizadas por las centrales sindicales.

EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

¡TODO UN ÉXITO!

José Diógenes Orjuela García

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS CUT
investigacion@cut.org.co

El pasado 25 y 26 de Marzo se realizó el Primer Encuentro Nacional Estatutario del Departamento de Investigaciones y Proyectos en la ciudad de Bogotá con asistencia de veintiún (21) subdirectivas, doce (12) sindicatos nacionales y federaciones y el equipo de proyectos. El evento se realizó en el marco del proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Fortalecimiento del diálogo social, los derechos fundamentales en el trabajo y la inspección, vigilancia y control del trabajo en Colombia”.



El evento desarrolló dos temas centrales:

- La política de la CUT en materia de proyectos, investigaciones y la cooperación internacional.
- La política de crecimiento de la Central.

Se destaca de este evento la participación a través de análisis y propuestas de los asistentes, lo cual fue fundamental para enriquecer el documento que sobre el primer tema, presentó el departamento de Proyectos y para la formulación del proyecto de crecimiento de la CUT, como política principal de la Central.

La discusión sobre el tema de proyectos, investigaciones y la cooperación internacional teniendo como base el documento presentado por el Departamento va perfilando lo que constituirá en definitiva la política de la Central en esta materia. Resaltamos entre otros los siguientes aspectos:

- El Comité Operativo de Proyectos e Investigaciones constituido por siete departamentos (proyectos como coordinador, mujer, organización, jóvenes, educación, relaciones internacionales, multinacionales), se constituye en el eje de las actividades de esta política. Este comité realiza el primer estudio de los proyectos para ser puestos a consideración del Ejecutivo Nacional; designa a los miembros del Ejecutivo que por afinidad deben ejecutar los proyectos en concordancia con el departamento que dirige y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que lo representará en los proyectos en el que el Ejecutivo Nacional no es el ejecutor.
- Los participantes de este evento se constituyen en el Comité Nacional de Proyectos que tendrá a su cargo el desarrollo de esta política en cada una de las regiones y avanzarán en la constitución del Departamento de Investigaciones y Proyectos en cada una de las subdirectivas.

- El Comité Ejecutivo Nacional, de acuerdo con las conclusiones del V Congreso de la Central tiene la facultad de aprobar y administrar los proyectos que se definan con organizaciones nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales (ONG).
- El Comité Ejecutivo Nacional es quien define con qué organizaciones nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, ejecuta o participa de proyectos.

• Todo proyecto independientemente de si lo ejecuta una subdirectiva o sindicato de la CUT, en el que el nombre de la Central se involucra ante cualquier cooperante u organización nacional o internacional, gubernamental o no gubernamental, será presentado por la CUT Nacional, su ejecución estará a cargo de la subdirectiva o sindicato con un comité de administración conjunto.

- Cada proyecto será monitoreado por el departamento mensualmente y por el Comité Ejecutivo Nacional trimestralmente.
- En los proyectos que ejecuten las subdirectivas o sindicatos de la Central, el Ejecutivo Nacional girará los recursos a éstos para la ejecución de actividades a través de avances acordados mutuamente.
- El objeto central de esta política es la integración y coordinación de todos los proyectos de la CUT, así como un avance en la coordinación de los departamentos de la Central y entre la Central y las subdirectivas.
- En los próximos eventos nacionales del departamento se avanzará en la capacitación para la elaboración técnica de proyectos.
- Debe existir una información fluida de los proyectos que ejecuta la Central.

Con éstos elementos que constituyen ejes centrales de la política en materia de proyectos e investigaciones de la CUT, el cual finalmente corresponde aprobar al Comité Ejecutivo Nacional se avanza notoriamente en esta materia, no solo por la institucionalidad de la Central, si no por la coordinación interna tanto en el Ejecutivo como con sus subdirectivas. Así podrá constituirse en una herramienta importante para la consolidación de la CUT en el contexto nacional y para responder a la política de aniquilamiento del gobierno y los empresarios en desarrollo de su política neoliberal.

Sobre la política de crecimiento de la Central

Alrededor de este tema se desarrolló igualmente una amplia discusión la cual acoge los siguientes criterios presentados por el Departamento de Investigaciones y Proyectos:

La Central requiere con suma urgencia de un proyecto y de acciones que conduzcan a un crecimiento real del número de afiliados en sus sindicatos filiales. Para el efecto se propone:

1. Elaboración de dicho proyecto por parte del Departamento de Proyectos, conjuntamente con Educación, Organización, Mujer y Juventud, para ser presentado a diferentes entidades de cooperación para los próximos 3 o 4 años, con el fin de incrementar por lo menos un 20% el número de afiliados actuales.
2. Los proyectos que ejecuta la OIT con participación de nuestra Central deben de tener como eje central el incremento de la afiliación en los sindicatos de la Central.
3. Definir como sectores estratégicos para el incremento de la afiliación ó extensión de los sindicatos de rama, los siguientes:
 - Minero-energético.
 - Educación
 - Salud
 - Agroindustrial
 - Alimentario
 - Telecomunicaciones
 - Transporte
 - Estatal
 - Comercio
4. A partir de la fecha todo nuevo proyecto que la Central ponga a consideración de la cooperación internacional debe incluir el eje del incremento de la afiliación bajo la expresión “Fortalecimiento de la afiliación” con por lo menos un 10% del valor total de proyecto el cual será destinado a estimular directamente el incremento de la afiliación.
5. Todo seminario, taller, encuentro, y demás eventos de la Central debe incluir el tema “Incremento de la afiliación”, con la definición de tareas medibles en el tiempo.
6. La Central iniciará una fuerte campaña para que sus sindicatos filiales modifiquen sus estatutos que permitan criterios universales de afiliación sin restringir el ingreso de ningún trabajador por efecto del tipo de vinculación laboral que tenga.
7. Tomar como referente la experiencia de los organizadores utilizada por los sindicatos en los EE.UU., ajustándola a la realidad nacional.

A esto se sumaron aportes importantes de los asistentes como los siguientes, los cuales se constituyen en insumos para la formulación de un proyecto general de crecimiento de la central:

- El crecimiento de la Central debe ser numérico y cualitativo. Es decir que los nuevos afiliados deben recibir educación político-sindical que contribuya a la elevación de su nivel de comprensión de las políticas de la Central, sus derechos, la fundamentación legal de sus derechos, la historia del movimiento obrero, comprensión de los fenómenos económicos y políticos de su región, el país y el mundo. Para efecto de lo anterior el Departamento de Educación debe vincularse a fondo en el crecimiento de la Central.
- Los no sindicalizados, los jóvenes, las mujeres, los trabajadores tercerizados y bajo otras formas de contratos no directos, constituyen las poblaciones a donde

debe apuntar en todo el país una política de crecimiento de la Central.

- Se agregan a los sectores estratégicos presentados en la propuesta otros como: el sector informal, cajas de compensación, maquilas, zonas francas, hotelería, etc.
- Como estrategia se proponen algunas:
 - * Atacar la imagen negativa que se ha generado contra el sindicalismo.
 - * Incorporar el tema mediático.
 - * Utilizar todo lo relacionado con las TIC (tecnologías de información y comunicaciones).
 - * Adecuar el lenguaje sindical dirigido a la población joven.
 - * Utilizar los Centros de Atención Laboral (CAL) existentes y otros servicios como recreación, arte, cultura, deportes y asesorías entre otros.
 - * Diseño de una agresiva campaña publicitaria y de medios para la afiliación, para lo cual debe ser totalmente actualizada y modificada la página web de la Central.
- Se desarrollaran los siguientes seminarios con el fin de iniciar la concreción de esta política:

Seminarios regionales

ZONA CENTRO

Fecha: 16 de abril de 2010, total participantes: 50. Departamentos participantes con sede en Bogotá:

Meta:	5
Huila:	5
Cundinamarca-Bogotá:	20
Boyacá:	5
Tolima:	5
Santander:	5
Norte de Santander:	1

ZONA NORTE

Fecha: 23 de Abril de 2010, total participantes: 40. Departamentos participantes con sede en Barranquilla:

Atlántico:	10
Bolívar:	5
Magdalena:	5
Córdoba:	5
Sucre:	5
Cesar:	5
Guajira:	5

ZONA NOROCCIDENTE

Fecha: 17 de Abril de 2010, total participantes: 40. Departamentos participantes con sede en Medellín:

Antioquia:	20
Chocó:	2
Risaralda:	5
Caldas:	5
Quindío:	5

ZONA SUROCCIDENTE

Fecha: 24 de abril de 2010, total participantes: 40, Departamentos participantes con sede en Cali:

Nariño:	5
Cauca:	10
Valle del cauca:	25



Seminario CUT-CTC: participación en OIT

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS CUT

Durante los días 15 y 16 de abril de 2010 se realizó en Bogotá el seminario Mecanismos de Participación en la Organización Internacional del Trabajo, organizado y desarrollado por el Equipo Jurídico de la CUT-CTC, producto de la cooperación internacional y auspiciado por el Programa de Desarrollo Laboral de LO y TCO de Suecia, que se desarrolla en Colombia desde el año 2005, con la asesoría del Dr. Alex Nicolau García. Contamos con la asistencia de dirigentes sindicales de las dos centrales, con el objetivo general de sensibilizar a la dirigencia sindical sobre la importancia del sistema normativo internacional como instrumento de trabajo en cuanto a la salvaguarda y protección de los derechos humanos, sindicales y laborales, buscando cualificar y profesionalizar la participación de las centrales y sus sindicatos en dichas instancias internacionales.

Los temas tratados fueron: Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y laborales: posibilidades y limitaciones; Sistema y estructura de la OIT; Obligaciones de los Estados y los empleadores frente a la Constitución de la OIT y a los convenios aprobados por la Conferencia de la OIT y a los convenios ratificados; Contenido y alcance de los Convenios 87, 98, 151 y 154, relativos al derecho de asociación, libertad sindical y negociación colectiva; mecanismos de control de OIT: Comité de Libertad Sindical (CLS), Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR); Derecho a la igualdad, género y no discriminación; Reclamaciones y quejas ante OIT. Se distribuyeron materiales que están a su disposición, comunicándose a equipojuridico@cut.org.co, o asuntosjuridicos@cut.org.co.

Ante las múltiples violaciones laborales y las libertades sindicales, derecho de asociación, negociación colectiva y huelga, que se traducen en violaciones a los DDHH y alta impunidad, es necesario conocer y profundizar en el funcionamiento de diferentes instancias internacionales como la OIT, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como instancias y herramientas a utilizar de manera oportuna y adecuada.

En la pasada Conferencia 98ª de OIT, realizada en el año 2009, Colombia fue incluida en la lista de los 25 países más violadores de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores. A pesar que el gobierno presenta a Colombia

como un país en progreso, es decir, que hay mejoras, no se salvó de ser incluida en la lista, por las flagrantes violaciones a los derechos humanos, laborales y sindicales. En la próxima Conferencia 99ª de OIT, a celebrarse en junio de 2010, se analizará nuevamente el caso de Colombia, donde los dirigentes de las centrales jugarán un importante papel, para continuar denunciando lo que ocurre en nuestro país y hacerle seguimiento a las múltiples quejas presentadas.

Este seminario es un paso importante de aproximación a los sistemas internacionales de protección de los derechos, pero su utilidad está vinculada a que haya seguimiento y continuidad con seminarios de profundización.

Un reconocimiento al Equipo Jurídico, a su nueva coordinadora, Zita Froila Tinoco Arocha y a todas las personas que participaron en este evento, solicitando a cada uno de ustedes que socialicen estas experiencias formativas con los trabajadores.

Invitamos a conocer y consultar la página del Equipo Jurídico CUT-CTC: www.redjuridicacutctc.com.



Por un Primero de Mayo contra el neoliberalismo, el militarismo y la pobreza

Luis Alfonso Velásquez Rico

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TESORERÍA tesoreria@cut.org.co

Luego de las más fraudulentas elecciones parlamentarias, donde primó la compra de votos, la nulidad y la votación en blanco de toda nuestra reciente historia, los colombianos, nos preguntamos: ¿Cuál es el legado de Uribe que defienden con tanta fuerza los candidatos presidenciales? ¿Será la corrupción y la composición narco paramilitar del nuevo congreso, donde se volvieron a imponer aquellos candidatos que fueron ungidos desde la Picota o desde los Estados Unidos? ¿Acaso el llamado Partido de la U no tiene seis de sus nuevos congresistas llamados a cuentas por la justicia Colombiana?, ni qué decir de los del Partido Conservador (con cinco), de Cambio Radical y del PIN. Para señalar que no ha existido en la historia nacional un presidente que de manera tan descarada intervenga en política electoral como el actual, frases como:

“...Arias es un clon mío mejorado...” y contra los candidatos del Polo y las relativas a Santos, harían poner colorado a cualquier presidente con un mínimo de cultura democrática. Recordemos que en Brasil al presidente Luiz Inácio “Lula” Da Silva lo han multado en varias ocasiones por acompañarse de la candidata del PT al inaugurar algunas obras. En cambio aquí en Colombia, ni se escucha que exista procurador, ni comisión de garantías electorales, ni nada de control que pare al “ex mesías”.

En un país donde el 16% de su población está desempleada, un 61% de los ocupados está en la “economía informal”, hay 29 millones de pobres (30 millones en el Sisben), de los cuales más de 9 millones son indigentes; una economía estancada, a pesar de que el ministro de economía juraba que estábamos “blindados” contra la crisis global, donde el ministro de agricultura le “regala” a los más ricos los recursos de la nación y no pasa nada, donde se asesinan y se persiguen a diario dirigentes de la oposición, un país que continúa sumido en una guerra interna que se despacha con una frase hueca de ... “lo que hay son delincuentes y terroristas que le hacen daño a la democracia”, hay miles de prisioneros por rebelión en las cárceles, que es un delito de opinión, tan denunciados en otras latitudes, donde el contrato de trabajo ha venido desapareciendo aceleradamente para imponer contratos civiles en lo laboral, de intermediación de las cooperativas de trabajo asociado (CTA), por oficinas de empleo temporal, de empresas asociativas de trabajo (EAT), contratos “sindicales”, intermediación que elimina el derecho de

asociación y negociación colectivas, donde se violan a diario los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. En fin, este es un país en el que el *tejido social* tan fuerte en épocas anteriores, prácticamente ha desaparecido y se ha generado la cultura del saqueo y la desconfianza entre los vecinos, compañeros de labor, centros de trabajo, universidades, etc., colocando al servicio de un conflicto que no termina a toda la comunidad, ¿es eso lo que llaman el legado de Uribe? Nunca nuestra nación fue puesta al servicio del Imperio como ahora, con las bases militares y los tratados de libre comercio (TLC). ¡Vamos a conmemorar 200 años de lucha por democracia, soberanía, libertad y justicia social!

En este primero de mayo saldremos los trabajadores y la población, convocados por las centrales sindicales, particularmente por la CUT, a las calles a gritar con fuerza, consignas sobre nuestras más sentidas reivindicaciones:

¡Por pleno empleo y contra la pobreza!

¡Por paz con justicia social!

¡Por soberanía nacional: Fuera las bases militares y los TLC!

¡Luchemos por recuperar el contrato de trabajo!

¡Contra la miseria... Por aumento general de sueldos y salarios!

Primero de mayo de 2010... ¡A la calle!



Los participantes al Foro posan para el Informativo CUT.



RENOVACIÓN SINDICAL

Una realidad posible, si la juventud elige gobiernos alternativos

Jorge Albin Anaya Martínez

DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD TRABAJADORA CUT

Es posible superar la visión del régimen uribista que presenta a los sindicalistas como “acaba empresas” que “no quieren trabajar”, la cual lleva a muchos jóvenes a abstenerse de afiliarse y de participar en el movimiento sindical. Para lograrlo, es indispensable que la juventud ejerza su derecho al voto con consciencia, eligiendo a candidatos presidenciales alternativos que defiendan el trabajo decente como eje de una Colombia más justa, democrática e incluyente.



JÓVENES SINDICALISTAS TRABAJANDO POR LA RENOVACIÓN SINDICAL

Con la campaña “Por un rostro joven del sindicalismo colombiano” promovida por el Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora CUT desde 2008 en convenio con la Escuela Nacional Sindical (ENS), con el fin de proyectar la participación de jóvenes sindicalistas de la Central, se ha visibilizado una corriente joven renovadora que rescata lo mejor de las viejas generaciones sindicales y lo combina con nuevas concepciones del sindicalismo colombiano. Esta corriente no sólo promueve una ética del compromiso con la justicia social, sino también del trabajo como riqueza para el ser y para la sociedad en su conjunto.

Las reivindicaciones de esta nueva juventud sindicalista se insertan en un marco amplio de responsabilidad social sindical, que incluye construir estrategias frente a problemáticas actuales como la inequidad de género, el deterioro del medio ambiente, la persistencia del trabajo infantil y la precarización del empleo juvenil, como males que afectan a la población colombiana.

ELECCIONES PRESIDENCIALES: UNA OPORTUNIDAD PARA ELEGIR LOS DERECHOS POR ENCIMA DE LOS INTERESES MULTINACIONALES

Tras la caída de la segunda reelección del presidente Uribe a pesar de un sinfín de triquiñuelas para tratar de aprobar un referendo tramposo que hubiese dejado al país en manos del autoritarismo absoluto, se va de la casa de Nariño el presidente mas “popular” muy entre comillas y gracias a los medios de comunicación eficientemente manejados por él y que se va con una popularidad que supera el 70%, lo que lo hizo muy reconocido en el mundo por sus grandes hazañas y aventuras.

Pero vamos al pasado y recordemos porque fue tan popular nuestro excelentísimo presidente que tras estar 8 años en la casa de Nariño, jamás pudo pronunciar la palabra reelección, ¡exacto! El mismo que propuso la aprobación de la ley 50 y la ley 100, que hoy sumergen al país en la peor de sus crisis en materia de salud y sin empleo, pues no contento con esto se eligió como presidente basándose en un sistema de seguridad

democrática, que al día de hoy no entrega mayores resultados y que desespera a nuestro mandatario llevándolo al punto de hacer propuestas tan absurdas como la de convertir a nuestros hijos en informantes de la policía y el ejército, tentándolos con cien mil pesos, si nuestro excelentísimo dictador tiene tanto interés en enviar a los jóvenes a la guerra, pues por que no propone en la primera línea de batalla a sus hijos, que hoy se benefician de lo único que fue eficiente en este gobierno, la corrupción.

Creo que esta propuesta pondría a nuestro mandatario a tomar más valeriana de lo acostumbrado.

Pues bien, regresando a la síntesis, el gobierno saliente dejó de invertir 17 billones de pesos entre 2002 y 2008, en materia de salud, educación y saneamiento básico gracias a los actos legislativos 01 y 012 que produjo en las transferencias, implementó la Ley 789 que convirtió la noche en día, modificó el contrato de trabajo abriendo paso a los contratos de prestación de servicios, a través de cooperativas de trabajo asociado y empresas temporales, que se han enriquecido con el sudor de los jóvenes colombianos, especialmente, y convirtiendo el contrato de aprendizaje Sena como un instrumento para promover la mano de obra barata no calificada, precarizando aún más las condiciones laborales de los trabajadores que hoy se insertan al sistema, privatizó la empresa de telecomunicaciones baluarte de nuestra nación, el Instituto de Seguros Sociales, vendió a través de acciones las empresas electrificadoras y parte de Ecopetrol, le ahorró a los empresarios \$7,9 billones de pesos en exención de impuestos en los últimos dos años, mientras a los trabajadores el salario mínimo aumenta, por debajo de la inflación, nos impone un IVA del 16%, y con un costo de vida que supera en un 50% los ingresos, que para este año no fue aumentado a más de 3 puntos.

Implementó la instalación de unas bases militares extranjeras en territorio colombiano, violando la soberanía nacional, disque para combatir el narcotráfico, acaso no es suficiente con el 35% del presupuesto nacional dedicado anualmente para las fuerzas militares, ¡bueno y si los héroes en Colombia si existen! ¿Por qué tenemos que traer héroes extranjeros para solucionar nuestros problemas internos?

El presidente como gran visionario vió en la salud de los colombianos un gran negocio para seguir alimentando la avaricia de sus socios, Bueno, pues así lo hizo. En Colombia lo que no se cure con un acetaminofen es un lujo, y “al quiere azul celeste”, o sea, al quiera estar sano pues que pague. Así, implementó una serie de decretos de emergencia social que prohíben a los colombianos enfermarse a causa de tener que ir al banco, endeudarse o echar mano de sus cesantías para cubrir los altos costos de la salud (derecho fundamental), y seguir engordando el capital, que como en el caso de Saludcoop, multiplica sus ingresos en 400%, en 16 años, mientras



los “nadies”, siguen muriendo en las puertas de los hospitales o en sus pasillos; todo esto mientras a nuestro genial dirigente no se le ocurra otra “gran” idea como la que aplican las empresas de salud en algunos países como EE.UU., que aseguran a los pacientes que no sufre mal alguno para no pagar los gastos médicos. El problema de esta política es que muchos de estos pacientes sanos mueren por causas como el cáncer.

Pues bien, el gobierno saliente termina su mandato con un desarrollo económico en declive, un desempleo que supera el 12,6%, en el que los jóvenes son el 46% de los desempleados del país, la tasa de desempleo juvenil disparada según el Dane a la cifra de 21,6% en el 2009, y 28,4% en el caso de las mujeres jóvenes. Las propuestas de los partidos tradicionales se quedan cortas al centrarse de nuevo en la seguridad democrática, las concesiones tributarias para las multinacionales y en la flexibilización (¡aún mayor!) de las relaciones laborales, o en última instancia, en la reducción de los aportes parafiscales de los empleadores.

Nos encontramos a punto de concluir una carrera electoral en la que algunos de los candidatos proponen continuar con la política del actual gobierno, suponemos entonces que continuaran en 2011, los crímenes de Estado (falsos positivos), la violación a los derechos humanos, la crisis en la salud, el cero creci-

miento de la economía, la quiebra de la poca industria, las zonas francas de los hijos del ejecutivo, el robo al agro como sucedió con Agro Ingreso Seguro para financiar la campaña de Andrés Felipe Arias y la repartición de cheques y notarias en los consejos comunitarios, el país parece no tener una perspectiva diferente a la de continuar en la vía del desfaldo del presupuesto del Estado al ratificarse el pasado 14 de marzo que el Congreso de la República será comandado por los mismos en las mismas y hasta en más.

Acaso queremos mas de lo mismo, que mientras algunos se enriquecen la mayoría se sume en la pobreza, ¿será que ningún candidato habla de la necesidad de promover trabajos decentes como mecanismo para fortalecer el mercado interno y reactivar la economía, atendiendo a las reiteradas propuestas del movimiento sindical colombiano? La respuesta es sí, pero sólo en los partidos alternativos, quien represente una verdadera política anti-uribista y cuyo gobierno diera un espaldarazo a las iniciativas de renovación sindical de la Juventud CUT. Sea entonces una oportunidad para ratificar el compromiso del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora CUT en la tarea de renovar internamente el sindicalismo, pero también de promover una ciudadanía juvenil con mayor incidencia en el actual panorama político colombiano.



La juventud colombiana es la más inquieta en las manifestaciones, salen a las calles para exigir sus derechos laborales.



Gustavo Petro Urrego

PUNTOS PROGRAMÁTICOS DE EL CAMBIO SEGURO

Tomado de <http://gustavopetro.com/>

Una nueva ética gubernamental: La seguridad de la vida es para todos y todas. Una política para disminuir la desigualdad y la pobreza: actualmente en Colombia las políticas de salud, educación, servicios públicos, vivienda y pensiones son un negocio de particulares y no disminuyen la desigualdad social. Han perdido su objetivo porque se han construido alrededor del mercado y el negocio particular. Reformaremos las leyes que vertebran la política social en Colombia volviéndola de carácter público o común.

- No es posible una democracia pacífica con un Estado en manos de las mafias y una política ligada al crimen. Quitarle el Estado a las mafias y entregárselo a los ciudadanos implica una fuerte reforma política que haga transparente el voto, la democratización profunda del poder local, y el agravamiento punitivo para los delitos que cometan los servidores públicos. El erario público es sagrado.
- El sistema de salud propuesto por la ley 100 fracasó. Crearemos un sistema que privilegie la salud preventiva, la vacunación y la promoción. Habrá un equipo médico por cada 800 familias para dar atención a todos los colombianos. Este modelo cuesta la mitad del que actualmente existe. En pensiones crearemos el modelo de pilares. Con un primer pilar de cotización obligatoria de todos los trabajadores, empresas y el Estado, destinado a pagar la renta mínima

vital al conjunto de los tres millones de miembros de la tercera edad.

- Democratización del saber: proponemos construir en el nivel preescolar el servicio común de la educación. La familia, la televisión, la calle y el parque serán instrumentos de educación para nuestros niños. Proponemos convertir el colegio de secundaria en una universidad pública descentralizada y gratuita.
- No más jóvenes formando el ejercito de desempleados de este país. El banco de los Jóvenes entregará el primer crédito de fácil acceso y pago al profesional recién graduado y al estudiante de últimos semestres para incentivar el emprendimiento para solucionar la falta de trabajo en Colombia.
- Integramos la educación profesional a la educación secundaria, aumentando la duración del bachillerato en 2 años para que de esa forma todos los jóvenes tengan acceso a la educación superior.
- Transferiremos la tierra cultivable, hoy en poder de las mafias a los campesinos para que su fin sea la producción subsidiada de alimentos.
- En servicios públicos crearemos el servicio común de telecomunicaciones en los barrios pobres de carácter gratuito, y el agua será un derecho fundamental y no una mercancía.
- Una política de seguridad integral: construiremos una Política de Seguridad Integral, sin falsos positivos y respetuosa de los derechos humanos, sobre la cual integraremos la seguridad policial que desactive la delincuencia urbana, la cultura ciudadana que desactive la intolerancia, y políticas más sólidas de seguridad alimentaria, climática, ambiental y social en Colombia.

Rafael Pardo Rueda

CONTRATO SOCIAL DEL PARTIDO LIBERAL REFERENTE AL TRABAJO DECENTE Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Tomado de <http://www.rafaelpardo.com/>

El liberalismo incentivaré la confianza entre trabajadores y empresarios y creará un clima de seguridad laboral.

- En el primer año de Gobierno concertará con trabajadores y empresarios un proyecto de Estatuto del Trabajo como lo establece la Constitución. El liberalismo en el Gobierno y el Congreso se compromete a incorporar los convenios de la OIT en el régimen laboral colombiano y buscará su plena vigencia y eficacia. Privilegia las relaciones comerciales con países que cumplan los convenios de la OIT y protege a los productores y trabajadores colombianos de la competencia desleal de productos de países que utilizan mano de obra esclava y violan las normas de la OIT.
- Promoverá el derecho de libre asociación de los trabajadores y de los empleadores.
- Se compromete a eliminar las políticas de tercerización de las actividades propias de las empresas y dará ejemplo eliminando las nóminas paralelas en todos los niveles de la Administración Pública.
- Implementará medidas eficaces para normalizar las relaciones de trabajo del sector informal de la economía.
- Reconoce la importancia y el peso de la economía informal en la sociedad colombiana y en el desarrollo del país. En consecuencia, impulsará medidas para formalizar este sector social, de manera que se le permita

el ejercicio pleno del derecho al trabajo y a la seguridad social, dentro del marco de la Constitución y en condiciones respetuosas de los derechos humanos.

- Protegerá el derecho a la carrera administrativa propendiendo por la estabilidad laboral, la calidad del servicio público y el combate contra la corrupción.
- Se compromete a elaborar y tramitar una reforma concertada al sistema de salud que logre en el corto plazo cobertura universal, mayor calidad y dignidad del ser humano. Y a los trabajadores de la salud les garantice empleo en condiciones de dignidad, respeto y remuneración acordes con su responsabilidad social y la complejidad de su conocimiento científico.
- El Partido Liberal buscará implementar desde el Gobierno medidas de protección social que cobijen a los adultos mayores, mediante un estatuto del adulto mayor que garantice la vejez digna, en especial a quienes no cuentan con la seguridad de una mesada pensional.
- El Gobierno Liberal propenderá por un manejo responsable y adecuado de las relaciones internacionales, evitando colocar en peligro a los consumidores, a la industria y al empleo nacional del sector exportador. El Partido Liberal desde el Gobierno se compromete a restablecer el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, así como el Ministerio de la Salud.
- Acatará y cumplirá en forma inmediata las sentencias que profiera la Corte Constitucional, máxime si se trata de desarrollos del derecho al trabajo y a la seguridad social.



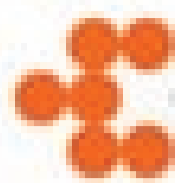
¿QUÉ HACEMOS
PARA AUMENTAR
LA PRODUCTIVIDAD
Y LA COMPETITIVIDAD
DE BOGOTÁ?



**iBogotá Va
Adelante!**
¿Vienes?

**Si quieres aportar tu idea de por dónde es,
Qué debemos hacer, cómo nos debemos mover:
Llama ya, o entra a la página. www.bogotavaadelante.gov.co
Bogotá Responde Tel.: 248 00 10**





compensar | lagosol
turismo



Desde \$ 37.600
persona, todo incluido:
transporte, alimentación,
gorro y seguro.
Sin inscripción.

Sábados, domingos y festivos

Plan Pasadía: pequeño descanso,

gran
diversión



www.compensar.com

Central Telefónica 3 07 70 01

iBolivia!

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DPTO. RELACIONES INTERNACIONALES CUT
raularro@gmail.com

I.

“*El mundo puede vivir sin Bolivia, pero, Bolivia no puede vivir sin el mundo*”,

tal fue la sentencia que Otto Reich, el ultra derechista Secretario adjunto para el hemisferio occidental de la administración Bush expresó, entre brutal amenaza o velada amargura, al comprender que el pueblo boliviano, al fin, había resuelto tomar en sus manos las riendas de su destino.

En mayo de 2007, en Lima, en la V Cumbre de Jefes de Estado de Latinoamérica, el Caribe y Europa, el comisionado de comercio europeo Peter Mandelson planteó que el AdA CAN-UE era esencialmente un TLC, que no aceptaría propuestas por fuera de este marco, y “...*Quien insistiera en estas propuestas, en alusión directa a Bolivia, se vería excluido de la cuarta ronda de negociaciones*”, la típica arrogancia imperialista de lo toma o lo deja. Y esto ocurrió cuando la delegación de Bolivia, de manera enhiesta, expresó una y otra vez en las diversas mesas, que no podían darle curso a un tratado que entre otras cosas, exigía la privatización de las recién estatizadas aguas bolivianas, permitía patentar biodiversidad y seres vivos, forzaba la apertura de las compras del Estado a la multinacionales y establecía que las controversias tenían que ser resueltas en los tribunales internacionales de arbitramento.

De esta forma, Bolivia fue prácticamente excluida de la CAN y apartada abruptamente de la negociación que condujo al reciente cierre del malhadado TLC entre la UE con Colombia y Perú. Y la “*humanitaria*” Europa se sumó al abierto bloqueo, que imperialismo norteamericano orquestaba por todos los medios, para abortar las transformaciones revolucionarias que se empeñaba en llevar a cabo Evo Morales y meter otra vez en el redil del ancestral saqueo a la díscola nación.

II.

En la historia de sus luchas, los bolivianos sí que le han visto, una y otra vez, el rostro a la muerte. Nunca se han arredrado ante la inminencia de tener que pagar con la vida el valor de una opinión. Desde 1780 hasta hoy el alzamiento en rebeldía del pueblo boliviano ha sido permanente. Por aquellas calendas y como preludio a la revolución de los comuneros que estremeció al viejo imperio colonial español, estalló en Bolivia el más grande alzamiento indígena encabezada por Tupac Amaru II quien se proclamó el último heredero de los Incas, declaró usurpador de sus dominios al rey de España, decretó la abolición de la esclavitud negra y pretendió restaurar, contra toda posibilidad histórica, el viejo imperio del Tahuantinsuyo.

En seguimiento de esta saga el pueblo boliviano, más que ningún otro en América Latina, ha protagonizado decenas de alzamientos y rebeliones campesinas contra el régimen terrateniente de las haciendas y al despuntar el proletariado con el siglo XX, huelgas y protestas obreras, ahogadas unas y otras en sangrientas masacres.

Con estos antecedentes, no es casual que el siglo XXI se iniciara en Bolivia la denominada “Guerra del Agua”. Bolivia, bajo gobiernos dictatoriales y corruptos, había sido una especie de conejillo de indias de todas las políticas de choque del FMI y del Banco Mundial. Por ello fue convertida en un paraíso para el saqueo de las multinacionales de minería, arrastrando una pobreza extrema para la mayoría de la población y una inflación del 25.000%.



En estas circunstancias a los neoliberales se les ocurrió la idea de privatizar el agua de Cochabamba entregándose a la Bethel, un consorcio multinacional. Las alzas de las tarifas no se hicieron esperar y con ellas los cortes del servicio y extravagantes prohibiciones como la de recoger las aguas lluvias.

La rebelión comenzó por los habitantes de Cochabamba, rápidamente se extendió la protesta a la Central Obrera Boliviana. Se sumaron los maestros en paro nacional, las marchas de coccaleros, las huelgas de la policía y hasta de sectores del ejército. El país entero estuvo prácticamente bloqueado y en guerra civil por más de tres meses y sólo volvió a la normalidad cuando expulsaron al consorcio privatizador, abolieron el contrato que le entregaba las aguas por 40 años y se atendieron las diversas reivindicaciones salariales y sociales de todos los demás sectores participantes en la rebelión. El saldo final fue más de 200 muertos.

Octubre de 2003 es conocido como el “octubre negro”. La población Aymara, se levanta contra la decisión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el “gringo”, de vender gas natural a los Estados Unidos exportándolo a través de Chile, sin que se resolvieran con aquel país ninguno de los contenciosos de la vieja guerra del Salitre y sin que se oyeran las voces que exigían la industrialización de Bolivia con el gas como factor energético. El levantamiento fue general y la represión sangrienta. La guerra del gas termina con la dimisión y posterior huida del gringo a los Estados Unidos y con un período de interinidad gubernamental que sólo vino a estabilizarse con la elección de Evo Morales como presidente en diciembre de 2005.

III.

Las riquezas mineras de Bolivia son proverbiales. Este hecho que debería ser su bendición se ha convertido en su desgracia. El territorio boliviano posee las mayores reservas de gas natural de Suramérica. Además es rico en petróleo, estaño, plata, cobre, tungsteno, antimonio, zinc, hierro, oro, manganeso, gemas y potasio. Bolivia resultó poseyendo las mayores reservas del mundo en litio, un mineral estratégico para las nuevas baterías que deberán soportar las energías limpias basadas en la electricidad, tanto en celulares y demás artefactos de comunicación como los automóviles del futuro.

Sus portentosas riquezas minerales han dado pábulo a que en cada época el pueblo boliviano haya sido sometido a colosal explotación y saqueo. Bolivia entra a la historia en la edad moderna con las minas de plata en las montañas de Potosí que fueron explotadas

sobre la base de la esclavización indígena para alimentar las insaciables arcas de la corona española.

En la guerra del Salitre entre 1879 y 1883, se vieron involucrados Chile, Perú y Bolivia. Los tres países pusieron entre sí más de 25.000 muertos, Bolivia perdió a manos de Chile sus costas oceánicas y dos aventureros especuladores británicos, Thomas North que había llegado a Chile trece años antes con diez libras esterlinas en el bolsillo, junto con Robert Harvey, intrigante que oficiaba como agente doble, responsable de los asuntos del salitre, a sueldo simultáneamente de los gobiernos de Chile y Perú, terminaron como dueños de las minas salitreras del desierto de Antofagasta. De esta forma llegaron a estar entre los hombres más ricos del mundo al mando de una floreciente industria que mantuvo su auge hasta después de la primera guerra mundial.

Entre 1932 y 1935 se libro la desastrosa guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. Más de 300.000 muertos, los dos países devastados y la pérdida para Bolivia de más de 200 mil kilómetros cuadrados de territorio fueron el precio pagado para dirimir las disputas e intrigas entre la Standar Oil de Nueva Jersey y la anglo-holandesa Royal Dutch Shell sobre la propiedad de las supuestas riquezas petroleras en los subsuelos del Chaco.

Desde finales del siglo XIX, con el decaimiento de la explotación de la plata comenzó a florecer la industria del estaño del cual llegó a ser rey, el boliviano Simón Patiño. Este se convirtió en uno de los hombres más ricos del mundo afincando su acumulación de riqueza en uno de los países más pobres y desiguales de la tierra.

IV.

Bolivia se ha caracterizado a la largo de su historia por padecer tremenda inestabilidad política. Desde los albores de la república, el gran Mariscal de Ayacucho designado por Bolívar como presidente bajo los postulados de la Constitución Boliviana, tuvo que afrontar las rebeliones de las facciones que ya por entonces se oponían al proyecto del libertador. Herido a pistoletazos el 18 de abril del aciago año 1828, fue expulsado del país, al grito de “*afuera mulatos!*”. Se daba inicio, a siglo y medio de gobiernos inestables, asonadas, cuartelazos, golpes de estado y guerras fronterizas, que terminaron por arrinconarla, y convertirla, junto con Paraguay, en una nación mediterránea en Suramérica.

Hasta muy entrado el siglo XX estuvo gobernada por dictaduras militares. En estas circunstancias, las políticas de ajuste del modelo neoliberal hicieron estragos: todo fue privatizado, los precios de las materias primas se vinieron abajo, el endeudamiento creció a límites impagables, el estado se desmontó, la hiperinflación era galopante, la pobreza se ensañaba sobre la absoluta mayoría de la población y la demanda de cocaína en Estados Unidos hizo muy floreciente el negocio del narcotráfico.

En un país con los antecedentes de volatilidad política de Bolivia, la elección de Evo Morales, despunta como un hecho alentador hacia la conformación de un régimen con gobernabilidad. Evo Morales asume su primer mandato en enero de 2006 con el sello indiscutible de significar, por primera vez en la historia boliviana, un gobierno que

tiene el apoyo de la mayoría de la población pobre del país.

Esto hace que el proceso boliviano sea distinto. El triunfo de Morales es mucho más que un golpe de azar o de componendas burocráticas o acuerdos eventuales en las cumbres de la política nacional. Es, al fin de cuentas, el resultado de décadas de movilización y lucha y de las heroicas batallas que el pueblo boliviano ha sido capaz de librar contra el imperialismo y los dogmas paradigmáticos del modelo neoliberal, de tal forma que al asumir el poder cabalgando en la más extensa y amplia lucha de clases, el sustrato material que lo soporta es más firme y duradero.

Pero no se crea que todo fue fácil. A las primeras medidas de corte popular vino la reacción del imperialismo norteamericano y la oligarquía boliviana. Una de las primeras acciones de Evo Morales recién elegido, fue convocar una Asamblea Constituyente para redactar la Constitución que diera cuenta de los cambios reales en el país. Este proceso fue tortuoso y violento y la asamblea tuvo que reunirse en medio de la feroz ofensiva para impedir su conclusión. Los Estados Unidos y las fuerzas de extrema derecha se emplearon a fondo para derrocar al gobierno. Bombas, contrabando de municiones, movimientos separatistas en las provincias de oriente, sabotajes, bloqueos, referendos revocatorios, insurrecciones, una masacre en Pando que costó 30 muertos, campañas de desprestigio y demás perlas del arsenal desestabilizador de las agencias imperiales contra los pueblos que deciden liberarse de la histórica sumisión.

En medio de esta feroz lucha, Evo Morales tomó determinaciones importantes. Rompió con el FMI y el Banco Mundial. Sacó del territorio boliviano toda presencia militar norteamericana, tomó la determinación de afiliarse al ALBA y en septiembre de 2008, Evo Morales se sintió con la fuerza suficiente para expulsar de Bolivia al embajador gringo Philip Goldberg, veterano de la disolución de Yugoslavia y jefe real de toda la conspiración y dos meses después lo haría con todo el personal de la agencia gringa antinarcóticos, la DEA.

En medio de todo, en diciembre de 2007, la nueva Constitución fue aprobada y posteriormente sometida a exitoso referendo el 25 de enero de 2009. Morales la promulgó el 9 de febrero en multitudinario acto donde, entre otras cosas afirmó: “*Es impresionante lo que estamos haciendo: de la rebelión de nuestros antepasados a la revolución democrática y cultural, a la refundación de Bolivia y a la reconciliación entre originarios milenarios y originarios contemporáneos*”, y tras firmar el nuevo documento, lo promulgó diciendo: “*En este día histórico proclamo promulgada la nueva constitución política del Estado boliviano, la vigencia del estado plurinacional unitario, social y, económicamente, el socialismo comunitario*”.

A finales del 2009, Evo Morales fue reelegido para un nuevo período. Como epílogo de todo este proceso, Bolivia continúa logrando importantes avances en sus políticas sociales y en la nacionalización y recuperación de sus cuantiosos recursos minerales. Por primera vez en los últimos 30 años ha obtenido un superávit fiscal y se le ha pronosticado la mayor tasa de crecimiento económico para este año que cualquier otro país de América Latina.



¡Cayó la Emergencia Social!

Witney Chavez Sanchez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Seguridad social@cut.org.co

Como esperaban las organizaciones sociales y en correspondencia con las posiciones asumidas por el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado y el Magistrado Ponente, Jorge Iván Palacios, la Corte Constitucional en su sentencia C-252 de 2010 declaró inexecutable el decreto 4975 de 2009 que declaró la Emergencia Social. Cae así la confabulación del gobierno y sus asesores privados contra el derecho a la salud de los colombianos, y las pretensiones de suplantar al Congreso y engañar a la opinión pública. Las mentiras no pasaron y las oprobiosas acusaciones de “no entender” y “no saber leer”, que el presidente Uribe y su ministro Palacio, esgrimieron contra las organizaciones sociales, hoy rebotan contra ellos.

Para la Corte Constitucional, en decisión unánime, “no hubo hechos sobrevinientes, son problemas estructurales que venían incubándose con el tiempo; no tienen carácter inusitado ni abrupto”; además, los problemas con los cuales se pretendió fundamentar la Emergencia Social “pudieron haberse remediado con anterioridad y a través de mecanismos ordinarios”; más aún, para la Corte Constitucional, los problemas de financiación “no están en los recursos, sino en el flujo de los mismos”. “La salud es un tema de estado en su conjunto y lo que se recomienda es una política de Estado” dijo el presidente de la alta corporación.

Con esta decisión quedan sin piso jurídico la reducción de los planes obligatorios, las prescripciones sobre el cobro de las Prestaciones Excepcionales en Salud (PES), como la utilización de las cesantías, y las polémicas sanciones a los médicos que se apartaran de los estándares del nuevo POS, entre otras disposiciones, que “en su conjunto, configuraron una reforma regresiva por vía de decretos que desconoció de manera grave el derecho a la salud de todos los colombianos”.

La decisión mayoritaria de una inexecutable diferida respecto a la reforma tributaria para “no generar un problema mayor del que se pretendía evitar”, sin embargo, no refleja coherencia con el bloque conceptual de la sentencia, ni recoge el sentir de las organizaciones sociales. Permitir la vigencia de las nuevas tarifas tributarias hasta el 16 de diciembre de 2010, es avalar las medidas parciales y los retoques, cuando la misma Corte Constitucional desde la Sentencia T 760 de 2008 viene insistiendo en soluciones de fondo frente a la crisis o, como dice

en la Sentencia C-252 de 2010, lo que se requiere “es una política de Estado”; en otras palabras, “Que el gobierno y el Congreso de la República puedan no solo reemplazar las normas de los decretos, sino diseñar un sistema de salud integral que satisfaga el derecho a la salud de la población”.



Con el fallo de la Corte Constitucional lo que se viene es el plan B del gobierno, esto es, revivir con algunos retoques las medidas de la Emergencia Social, postergar indefinidamente la universalidad e integralidad del derecho a la salud, evadir el pago de la deuda gubernamental al sistema de seguridad social

y perpetuar en mejores condiciones la intermediación y privatización de los servicios, haciendo más rentable el negocio de la salud.

Para los sectores democráticos y populares la alternativa es mantener la vigilancia y la movilización social, y avanzar en la construcción de un amplio frente de lucha por un *nuevo modelo* de salud que se oriente al derecho, no a la rentabilidad financiera; que restituya el papel del Estado frente a las políticas de intermediación y privatización; que separe, como dice Gustavo Petro, la salud del mercado.

El *nuevo modelo* debe asumir la salud como un derecho fundamental, universal e integral; eliminar todas las barreras de acceso y amparar a toda la población sin discriminación alguna. Garantizar el derecho fundamental implica, como dijo la Corte Constitucional en la Sentencia T-760 de 2008, que: “Toda persona tiene derecho a que la entidad encargada de garantizarle la prestación de los servicios de salud, autorice el acceso a los servicios que requiere y aquellos que requiere con necesidad, incluso si no se encuentran en el plan obligatorio de salud; obstaculizar el acceso en tales casos implica irrespetar el derecho a la salud de la persona. El acceso a los servicios debe ser oportuno de calidad y eficiente”.

El gobierno nacional y el Congreso de la República no pueden seguir evadiendo este mandato de la Corte Constitucional ni el requerimiento por una verdadera política de Estado que garantice el derecho, en los términos de la Sentencia C-252 de 2010. De ahí la necesidad de rechazar el plan B del gobierno con su política de retazos y exigir un nuevo modelo de salud que derogue la Ley 100 de 1993 y garantice la efectividad del derecho fundamental. La derrota de la Emergencia Social y la indignación pública que suscitaron sus medidas, convocan a las fuerzas democráticas del país a expresar su rechazo en las urnas a los candidatos comprometidos con la política de inseguridad social del presidente Uribe.

Los conflictos entre el capital y el trabajo como determinantes entre la productividad y la sostenibilidad vital

Jorge Enrique Gamboa C.

DIRECTOR DPTO. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
recursosnaturales@cut.org.co

Los conflictos laborales han clamado ante el mundo justicia social por parte de los Estados, pero la respuesta ha sido tratamiento de orden público, justificado en el anti-sindicalismo a través del macartismo, la incriminación, la penalización, la criminalización de la protesta social y sindical, las amenazas, el desplazamiento, el encarcelamiento, los crímenes paraestatales con la participación del Estado y las multinacionales.



¿Cuántos muertos más faltarán para que los gobiernos reconozcan libertades sindicales y derechos laborales? ¿Por qué tan complacientes con la violación a la legislación laboral internacional? Las multinacionales campean atropellando la fuerza laboral y esclavizando los trabajadores con la mirada cómplice del gobierno y con el visto bueno del Congreso de la República, quienes desarrollando una política de garantía inversionista, permiten el desconocimiento de los convenios internacionales por parte de las transnacionales.

En Colombia, no existe el tripartismo que favorezca los intereses de los trabajadores, por el contrario, existe un bipartismo, en sagrada alianza entre empresarios y gobierno para desconocer la legislación y el bloque de constitucionalidad, al igual que los convenios internacionales, ejemplo de este desconocimiento es el caso 2355 de la Unión Sindical Obrera del Petróleo (USO), en el cual la OIT recomienda el reintegro de los trabajadores despedidos de la huelga del 2004, y conferir el derecho a huelga en

el sector de los hidrocarburos y quitar las facultades al Ministro de Protección Social para calificar conflictos laborales y así fue, la Corte Constitucional transfirió estas facultades a la justicia ordinaria.

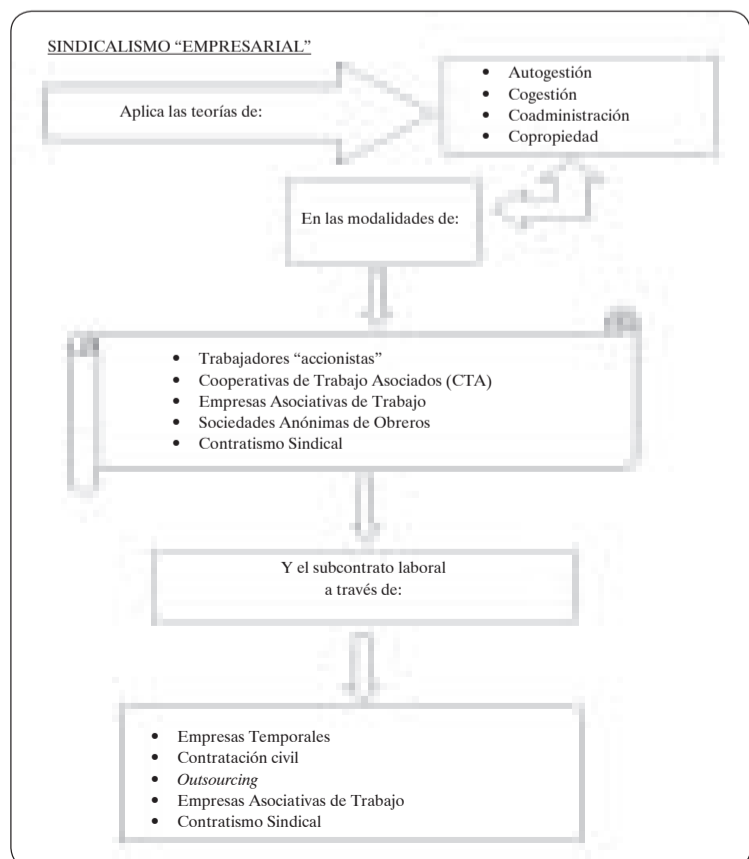
Como algo insólito, en Colombia no existe un código de inversión extranjera y tampoco existe Ministerio de Trabajo; el Ministerio de Protección Social se convirtió en el peor látigo de los trabajadores, presentando proyectos de ley que reforman la seguridad social, los contratos laborales, las convenciones colectivas de trabajo, y en general, se ha convertido en la asesoría permanente de la Presidencia de la República, quien con actos legislativos como el 01, acaba con el derecho a la pensión, el derecho a la contratación colectiva en Colombia, y que a través de los decretos de Emergencia Social, pretendieron dejar desprotegida la salud de los colombianos.

La Seguridad Democrática del señor Uribe y su cáfila de gobernantes atentaron contra el mejor ejemplo de democracia como es el sindicalismo y conformaron una central sindical patronal que obedeciera los dictámenes del capital y la dictadura uribista como se ilustra en el gráfico 1:

Este modelo capitalista explotador cuenta con el consentimiento de la burocracia sindical, quienes han venido vendiendo las reivindicaciones de la clase obrera, convirtiéndose en patrocinadores de la corrupción, la entrega y la traición, recorriendo Estados Unidos y Europa en nombre del nuevo sindicalismo, tapando los crímenes cometidos contra los sindicalistas y mostrando la falsa imagen de un régimen dictatorial como el del gobierno actual. Este daño permite que los parlamentos des-

Pasa a la página siguiente

GRÁFICO 1



El estrés laboral

Fernando Morales Rangel

CONSEJO NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES.
REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES "CUT"

Hace unos días, Francisco Maltes Tello, dirigente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores "CUT" me compartía el texto de un oficio dirigido a una autoridad administrativa del Distrito Capital, por el compañero Carrión representante de los trabajadores en la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación.

En el oficio, el compañero citado agradecía la decisión tomada por parte del funcionario distrital, al permitir unos días de descanso al personal a su cargo con motivo de la semana santa y resaltaba como un hecho relevante, que ello contribuía a mejorar el clima laboral y aliviar el estrés.

La lectura de ese texto me motivó a escribir estas líneas, porque me parece de la mayor importancia que el movimiento sindical encare la problemática de los factores psicosociales y de la salud del entorno del trabajo.

El Ministerio de la Protección Social editó un protocolo para la determinación del "origen de las patologías derivadas del estrés", esta herramienta técnica se hace necesaria por los cambios en los sistemas de producción, debido a los avances científicos y tecnológicos y las nuevas modalidades de trabajo.

Estas exigencias llevan a que un gran número de trabajadores experimenten demandas crecientes en su trabajo, que en muchas ocasiones superan sus capacidades, diversos estudios que han aportado evidencias sólidas de la relación existente entre factores psicosociales y la salud, que concluyen en que existen una serie de riesgos demostrados que tienen como base la organización del trabajo, el exceso de de-

manda, el escaso control sobre este, el bajo apoyo social y la ausencia de estímulos, pero existen otros riesgos extra-laborales o personales que interaccionan entre sí e influyen sobre la salud.

La exposición a estrés relacionado con el trabajo por un largo periodo de tiempo, puede producir desordenes físicos y mentales, afecta el sistema inmune y como resultado es un detonante para la enfermedad.



En Colombia el artículo 37 y 42 del Decreto 2566 de 2009, "patologías causadas por estrés en el trabajo" de la tabla de enfermedades profesionales enumera unas causales para la patología que nos ocupa, pero para nosotros son in-

suficientes y respaldamos esta afirmación en el estudio realizado por la Universidad Javeriana, contratado por el Ministerio de Protección y que sirvió para establecer criterios técnicos y una metodología, para la calificación de las patologías derivadas por el estrés, el cual se constituye en una guía para los responsables de la calificación del origen de los eventos psicosociales a nivel de IPS, EPS, ARP y juntas de calificación de invalidez.

Nos corresponde como representantes de los trabajadores en el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales actualizar la tabla de enfermedades profesionales y en efecto en la Sesión N° 58 del Consejo, ya planteamos el tema y le hemos radicado al señor viceministro de Salud y a la Dirección General de Riesgos Profesionales una propuesta que se dirige a la modificación del artículo 37 y 42 del Decreto 2566 del 7 de julio de 2009 "por la cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales" ampliando las patologías relacionadas con desórdenes musculoesquelético y las causadas por estrés en el trabajo, apoyados para ello en la existencia de evidencia científica corroborada por estudios nacionales e internacionales.

- Integración social y comercial entre los países de Latinoamérica y el Caribe.

Los cambios a la política laboral se darán si nos movilizamos, si nos solidarizamos y si luchamos unidos como clase obrera a nivel nacional e internacional, exigiendo que cese la explotación del hombre por el hombre y que el pueblo tenga paz, pan y se le respete su territorio. El imperialismo no nos puede engañar comprando nuestras conciencias, nuestros principios, acabando con los valores, la dignidad y la cultura histórica de lucha. Recordemos que la explotación laboral, enriquece al capital, hoy en día se tiene la más grande plusvalía y se quiere hacer pagar la crisis financiera y la crisis económica con el miserable salario y las deterioradas garantías laborales.

¡Unámonos en la lucha, enseñemos con nuestro ejemplo, seamos solidarios y movilizémonos por nuestros derechos!



Mobilización de los trabajadores en defensa de la seguridad social y la salud.

Centrales sindicales exigen actualizar las patologías de enfermedades de riesgos profesionales

Bogotá, D.C., Abril 11 de 2010.

Doctor

Carlos Ignacio Cuervo Valencia

Viceministro de Salud y Bienestar

Presidente Consejo Nacional de Riesgos Profesionales.

Doctora

Ana María Cabrera Videla

Directora General de Riesgos Profesionales

Secretaría Técnica Consejo Nacional de Riesgos

Desde la expedición del Decreto 1832 de 1994 por el cual se adoptó inicialmente la tabla de enfermedades profesionales, la misma no ha sido actualizada ni corresponde a nuevas patologías emergentes, en el campo de la enfermedad profesional en el mundo del trabajo.

Estudios realizados en otros países confirman evidencias científicas sobre el particular, más aún, en nuestro país según estudios contratados por la Dirección General de Riesgos Profesionales así lo señalan, siendo uno de ellos adelantado por la Universidad Javeriana.

La actualización en nuevas patologías, debe responder a la relación de causalidad e identificarlas para luego en un programa de promoción y prevención orientar políticas públicas que impacten esas realidades.

Nuestro compromiso como representantes de los trabajadores es incluir y reforzar el tratamiento del tema de salud laboral en los planes nacionales del trabajo decente (PNTD) y contribuir con nuestros esfuerzos para demandar del gobierno acciones y recursos definidos en instrumentos internacionales para la recuperación y conservación del medio ambiente y de la vida humana, estimulando la campaña de defensa y práctica de los derechos laborales, acorde a la Declaración de Seúl sobre seguridad y salud en el trabajo de junio 29 de 2008.

En estos términos, nuestra propuesta se dirige a que se considere, la ampliación de las patologías, establecidas en el Decreto 2566

de julio 7 de 2009, tabla de enfermedades profesionales, en sus artículos 37 y 42 y quedaría su redacción del siguiente tenor:

Artículo 37. Desórdenes músculo-esqueléticos: Por exposición a tareas con exigencias de carga física por posturas mantenidas, levantamiento y transporte manual de cargas, requerimientos de fuerza, y/o movimientos repetitivos, por encima de los límites permisibles.

Artículo 42. Patologías causadas por estrés en el trabajo: Trabajos con sobrecarga cuantitativa, demasiado trabajo en relación con el tiempo para ejecutarlo, trabajo repetitivo combinado con sobrecarga de trabajo. Trabajos con técnicas de producción en masa, trabajo repetitivo o monótono o combinado con ritmo o control impuesto por la máquina. Trabajos por turnos, nocturno y trabajos con estresantes físicos con efectos psicosociales, entre otros; que produzcan: hipertensión arterial, enfermedad isquémica del corazón (angina de pecho, infarto agudo del miocardio, coronariopatía), enfermedad cerebrovascular (accidente cerebrovascular, enfermedad isquémica transitoria, encefalopatía hipertensiva), depresión (adaptativa, depresión mayor episodio único), trastorno por estrés agudo, trastorno por estrés posttraumático, trastorno de pánico, trastorno de ansiedad generalizada (ansiedad reactiva), trastorno psicótico breve, cambios perdurables de la personalidad, trastornos de adaptación (trastorno adaptativo con humor ansioso, con humor depresivo, con humor mixto, con trastorno de comportamientos, con alteración mixta de las emociones y del comportamiento o no especificado), úlcera péptica, dispepsia funcional, síndrome de intestino irritable, insomnio no orgánico y cefalea tensional.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Fernando Morales Rangel

Representante (p) trabajadores CUT

Germán Rojas Zubieta

Representante (p) trabajadores CGT

Viene de la página anterior

conozcan las realidades vivientes por los ciudadanos y los trabajadores colombianos y así poder firmar los funestos Tratados de Libre Comercio (TLC).

En este 1 de mayo, debemos exigir a través de la movilización el respeto de las leyes universales como lo es:

- 8 horas de trabajo.
- 8 horas de estudio.
- 8 horas de descanso.
- Respeto a los derechos humanos.
- Derecho al trabajo con salario justo, prestaciones y garantías sociales.
- Cumplimiento de libertades sindicales.
- Respeto a la soberanía política, energética y alimentaria.
- Rechazo tajante a las bases militares que se han posesionado para desarrollar la política neoliberal a través del armamentismo y la guerra generalizada contra el pueblo y los obreros colombianos.



PROGRAMA PAÍS COLOMBIA

Aporte del sindicalismo holandés al fortalecimiento del sindicalismo colombiano

Gilberto Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN
organización@cut.org.co

La Federación Sindical Holandesa (FNV), ha mantenido desde hace unos veinte (20) años aproximadamente, su apoyo solidario con diferentes organizaciones sindicales de Colombia a través de proyectos para el mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Este apoyo solidario se ha realizado a través de organizaciones como la CUT, Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) presentes en Colombia y centros de apoyo como la Escuela Nacional Sindical (ENS).



Este apoyo ha tenido como eje de acción temas claves como: Derechos laborales y sindicales, Derechos humanos, Formación sindical, sobre todo para mejorar la contratación colectiva, fortalecimiento y transformación de la estructura sindical e investigaciones diversas.

La FNV conjuntamente con las organizaciones socias ha iniciado una nueva forma de relacionamiento y trabajo a través de la construcción de un *Programa País* para el sindicalismo colombiano. La definición de este programa será todo un proceso progresivo que permita en un futuro mediano que todos los proyectos que ejecutan los actores locales, estén bajo una perspectiva integrada y además, bajo una misma "agenda común".

¿Por qué un Programa País?

Uno de los argumentos más importantes para implementar una estrategia de programa es el hecho que para lograr resultados ante desafíos tan complejos en cuanto a derechos laborales, responsabilidad social, fortalecimiento e innovación de sindicatos, se requiere de una visión de proceso, una acción conjunta en bloque y un tiempo mayor que la duración de un proyecto promedio.

Se busca que intervenciones aparentemente aisladas con base en diferentes proyectos sean integradas, para generar una cooperación y acción coordinada a través de un programa, bajo una misma "carta de navegación", la cual cuente con una visión y una misión común y además definido claramente el papel de cada organización involucrada.

El valor agregado que aporta esta forma de acción y cooperación será el incremento de la complementariedad, coherencia, sinergia y concentración de esfuerzos, energía y recursos, buscando generar mayores impactos.

¿Qué es un Programa País?

Es un plan de cooperación sindical que cuenta con:

1. Una agenda común de país definida en forma participativa entre varios socios y que contiene temas relevantes para el mundo laboral y sindical del país.
2. Cuenta con proyectos que tienen como propósito contribuir a lograr/construir esa agenda.
3. Considera el marco del plan estratégico de la FNV (2009-2011) en sus dos componentes: Trabajo decente y desarrollo y Fortalecimiento sindical (Deyfos). Finalmente se apoya a través de la combinación de varias líneas de acción como:

- Investigación, formación y capacitación, comunicación, dialogo, trabajo en redes, cabildeo, campañas, etc.

El *Programa País* pretende lograr en forma progresiva un apoyo moral, político y estratégico de las organizaciones fraternas solidarias con los trabajadores y trabajadoras de Colombia.

La FNV quiere cambiar buscando mayor eficiencia y eficacia. Ya no se deben mostrar resultados aislados de cada organización. La FNV plantea que es posible hacer ver un esfuerzo en conjunto hacia una serie de resultados muy concretos al interior del país. Con el *Programa País* se esperan mejorar ciertos indicadores, estos son la base para mostrar anualmente al Ministerio de la Protección Social, no son cerrados en términos de metas pero son ejemplos de los efectos obtenidos por el logro de trabajo decente.

El *Programa País* contará con unas áreas estratégicas a desarrollar conjuntamente.

1. *Agenda de trabajo decente.* Promoverá políticas económicas y sociales que garanticen empleos productivos y de calidad en todas las áreas de la economía. Impulsará una agenda para la reforma y ampliación del sistema de seguridad social para todos trabajadores. Promoverá políticas activas para la erradicación del trabajo infantil y toda discriminación por razones de sexo, raza u orientación sexual en el mundo del trabajo.
2. *Libertades sindicales:* Desarrollará unificadamente, una agenda para adecuar la legislación y la práctica al ejercicio pleno de las libertades sindicales (asociación, negociación colectiva y huelga)
3. *Unidad.* Construirá una ruta que propicie la unidad de las tres centrales sindicales y el sindicalismo no confederado.
4. *Articulación internacional.* Participará activamente en la agenda sindical global y en los distintos espacios de encuentro del sindicalismo regional, continental y mundial.
5. *Estructura y cultura sindical innovada y democrática.* Impulsará un modelo sindi-



Reunión de los integrantes del Programa País, realizado en Bogotá en julio del 2009.

cal, incluyente, participativo, propositivo y de movilización social que incorpore valores democráticos y la reestructuración de la organización del sindicalismo, el cual considera la ampliación de la cobertura.

6. *Diálogo social/democracia/sociedad.* Promoverá espacios de diálogo social y la concertación a favor del trabajo decente influenciando en las leyes y políticas estatales. Participará activamente en alianzas con sectores democráticos y desarrollará unificadamente una agenda tendiente a lograr un régimen político democrático de derecho en Colombia.
7. *Verdad, justicia y reparación para el sindicalismo:* Impulsará una agenda de las víctimas de la violencia pertenecientes al sindicalismo y buscará el reconocimiento del sindicalismo como víctima colectiva con derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Proyecto

Posicionamiento social a través del crecimiento en afiliación y desarrollo de una nueva propuesta estratégica sindical.

A pesar de tantos esfuerzos de diferentes tipos como por ejemplo la cooperación solidaria internacional, las cifras duras de temas del quehacer sindical, demuestran que o se ha estancado el crecimiento o ha disminuido el indicador sobre sindicalización los últimos cinco años, pero además, existe un proceso de precarización de la negociación colectiva objetivo central de las organizaciones sindicales.

Por otro lado, el desafío de la CUT como Central referente y de mayor representatividad en Colombia, es continuar posicionando e influenciando en la agenda pública del país, a través de temas que combinen la coyuntura así como la vanguardia pensando en el futuro del país. El riesgo de quedarse solo en las acciones reactivas ante la coyuntura de corto plazo, sacrificando el pensar el futuro sobre qué tipo de sociedad queremos para los y las trabajadores de Colombia ha sido la tónica

del movimiento sindical en los últimos tiempos.

El presente proyecto tiene la osadía de plantear una visión inmediata, a través del incremento en la afiliación así como una visión de largo plazo, planteando construir o actualizar la Propuesta Estratégica de la Central que sirva como una guía para los próximos veinte años.

Este proyecto tiene relación con el *Programa País* en sus áreas estratégicas: Libertades sindicales y Estructura y cultura sindical innovada y democrática, que fue formulado por la Comisión para el P.P., nombrada por el Comité Ejecutivo de la CUT, Gilberto Martínez, Diógenes Orjuela y Tarsicio Rivera, propuesta que posteriormente fue presentada para su análisis y aprobación por parte del Comité Ejecutivo.

Objetivo del proyecto y resultados esperados

OBJETIVO DE PROYECTO

Posicionar al movimiento sindical y específicamente a la CUT a través del incremento de la afiliación sindical y el desarrollo de una propuesta innovadora de acción estratégica sindical e influencia social.

RESULTADOS ESPERADOS

- Afiliación sindical incrementada a través de métodos innovadores que permitan captar principalmente trabajadores y trabajadoras no afiliados e inclusive mercerizados y flexibilizados.
- Propuesta estratégica de la CUT formulada y difundida a diferentes niveles y espacios de la sociedad.
- Gestión interna de la CUT con capacidad de coordinación y acción conjunta entre sus diferentes departamentos y secretarías, considerando su plan estratégico institucional.

Aspiramos contar con la aprobación de este proyecto por la FNV, que nos permita complementar con el de transformación y fortalecimiento estructural de la central.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (PRIMERA PARTE)

“Las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la experiencia en PNC en Latinoamérica”**Jaime Goyes Luna**

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CUT

El propósito de los foros internacionales de discusión sindical y laboral promovidos por la CSA-CSI y la Fesur, entre otras instancias, nos ha llegado a nuestras manos valiosos documentos, fruto de la participación de los trabajadores de distintos países, direccionados hacia el análisis, diagnóstico y evaluación del papel jugado por las multinacionales en América Latina, y lo que se perfila como Responsabilidad Social Empresarial de los países y los gobiernos.¹

En la medida en que se nos faciliten los espacios, haremos los respectivos análisis de estos variados documentos. Hoy, nos ocuparemos del interesante artículo “Experiencia latinoamericana en directrices OCDE y PNC” escrito por los expertos Álvaro Orsatti e Hilda Sánchez, ambos asesores de la CSA/CSI.²

El artículo describe en lo esencial, un diagnóstico sobre el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por los Estados, que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE), referidos a la buena conducta empresarial con respecto a los estándares sociales, laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, voluntariamente aceptados para su promoción por estos gobiernos y que supone, cuentan con el mecanismo de reclamo –llamados “Puntos Nacionales de Contacto (PNC)”, cuando de resolver conflictos e impactos negativos con las empresas, se trata.



La OCDE surge en 1961, con base a la experiencia de la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC) creada por EE.UU. y Canadá (1947), para la reconstrucción de Europa después de la II Guerra Mundial. Actualmente está conformada por 30 países, en su gran mayoría con economías avanzadas, y cuenta con la cercanía y el interés de muchos otros países. La OCDE cuenta con dos organismos consul-

tivos, el Business and Industry Advisory Committee (BIAC) (Comité Asesor de Industria y Negocios) y el Trade Union Advisory Committee (TUAC) (Comité Asesor Sindical).

En la coyuntura mundial de la globalización, el movimiento sindical se obliga no solamente a resistir, rechazar y movilizarse contra las políticas aperturistas, neoliberales y de mercado, sino también, a moverse dentro del espacio de las propuestas alternativas.

En América Latina, las directrices de la OCDE, también han adquirido cierto peso como instrumento para la promoción de estándares sociales y medioambientales. Cinco Estados: Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, están comprometidos con la aplicación de estas directrices y la instalación de PNC. Las organizaciones sindicales de estos países, han estado alertas en estos procesos y desde su perspectiva, las directrices de la OCDE son insuficientes para regir la actividad empresarial y de los mercados, sin embargo, han sabido utilizar las directrices, tanto en campañas sindicales en defensa de los derechos laborales, como en sus esfuerzos por resolver y crear ambientes de negociación con las empresas.

La experiencia vivida en Latinoamérica y otras regiones del orbe, muestra que el movimiento sindical juega un rol de primer orden en la divulgación y utilización de estas directrices e instrumentos en la defensa de derechos laborales, sindicales y de espacios de participación y negociación. Precisamente, resultado de la discusión y participación del movimiento sindical latinoamericano, produjo la Declaración de Buenos Aires (2008) que sintetiza la propuesta de cómo debería ser el comportamiento de los gobiernos y las organizaciones sindicales en la mejor implementación de las directrices y el funcionamiento de los PNC.

Empero, para profundizar en las directrices OCDE y PNC, detengámonos en los antecedentes transcurridos entre los años 1976 y 2000. Varias revisiones se produjeron hasta concretar la “Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales y el tratamiento nacional respecto a las obligaciones impuestas a las empresas y los incentivos y desincentivos a la inversión internacional”.

Esta circunstancia, generó la creación del Comité de Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (CIME) que se reúne anualmente en la sede de la OCDE, espacio propicio para la evaluación de la aplicación de las directrices y las PNC, que debe ser aprovechado por las organizaciones sindicales y los gobiernos para realizar denuncias, demandas y rechazos.

En lo que concierne a la región, hacen parte de la OCDE, los EE.UU., Canadá y recientemente México, a raíz de la firma en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Argentina, Brasil y Chile son países con categoría de observadores que les da la posibilidad de ser miembros plenos. En el 2006, Perú solicitó la ratificación de las directrices que se aceptó en el 2008. Igual formulación la hizo Costa Rica, Panamá y Venezuela. La Oficina de la OCDE en América se encuentra en México.

Características de las Directrices (OCDE) y los Puntos Nacionales de Contacto (PNC)³

Las características que prevalecen son varias:

- Diversos escenarios legales sociales y normativos en los que operan las multinacionales.
- El control que pueden y deben ejercer los gobiernos respecto a las actividades e impactos de las empresas multinacionales.
- La armonía que se debe exigir entre las políticas públicas y la operabilidad de las empresas multinacionales.
- Conducta responsable de las multinacionales en cada país.
- Normas generales aplicadas a la resolución de conflictos.
- Directrices como complemento y no sustituto del marco legal nacional obligatorio... Estos aspectos importantes que hacen parte de la agenda sindical en América Latina, los desarrollaremos en una próxima entrega.

Notas

- 1 Los días 7 y 8 de abril del 2010, se realiza el Seminario Regional “La Declaración de OIT sobre Empresas Multinacionales y política social y las Directrices de la OCDE: Acción Sindical en las Américas, evento en el cual, ha sido invitado el Director del Departamento de ETN 7 RSE de la CUT Colombia.
- 2 Revista “Análisis y Propuestas” publicada por la Fesur, donde se recoge las conclusiones del Seminario Regional Sindical, auspiciado por la CSA/TUAC/Fesur, Buenos Aires, 20 y 21 de noviembre del 2008.
- 3 Los días 7 y 8 de abril del 2010, se realiza el Seminario Regional “La Declaración de OIT sobre Empresas Multinacionales y política social y las Directrices de la OCDE: Acción Sindical en las Américas, evento en el cual, ha sido invitado el Director del Departamento de ETN 7 RSE de la CUT Colombia.

Fundación Universitaria Cafam

INSCRIPCIONES ABIERTAS SEGUNDO SEMESTRE

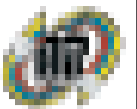
- Administración de Empresas
- Ingeniería Industrial
- Administración Turística y Hotelera
- Ingeniería en Telemática

Información y inscripción: www.universidadcafam.edu.co

COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT
CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT
 TEL. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)



Gilberto Martínez, director Departamento de Organización y Planeación, Laura Eklom, representante para América Latina de los Proyectos Sask, Katja Lehto-Komulainen, vicepresidenta Sak de Finlandia, Tarsicio Mora, presidente de la CUT y Raúl Arroyave, Director del Departamento de Relaciones Internacionales, en un encuentro para conocer los riesgos que existen en Colombia para ejercer la labor sindical.



Jóvenes de sindicatos de Bogotá reunidos con el equipo de la Juventud CUT, liderado por Jorge Albín Anaya, desarrollando estrategias para implementar programas en beneficio de la juventud colombiana.



Seminario Nacional para promover la afiliación y sindicalización en aplicación de la Libertad Sindical, organizado por la OIT, desarrollado por el Departamento de Investigación y Proyectos de la CUT.



Katherine Bermúdez de la OIT en Colombia, Perlita W. Muiruri, de la oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, José Diógenes Orjuela, director Departamento de Investigación y Proyectos, Wael Issa, delegado de la OIT y Katherine Torres, delegado de la OIT en reunión sobre la evaluación de la libertad sindical en Colombia.

COFREM

- Subsidio
- Educación
- Capacitación
- Recreación
- Cultura
- Crédito
- Turismo
- Vivienda

Av. 40 30A-19 Villavieja
 PBX (8) 682 70 00
 Fax (8) 682 26 56

www.cofrem.com.co



Miembros del Comité Ejecutivo de la CUT participando en la jornada de protesta realizada el pasado 15 de abril por la derogatoria de los decretos de la Emergencia Social.

1° de Mayo
¡A la calle!